

OFICIO: HCEG/CDDHH/LMH/395/2021

ASUNTO: REMITO TERCER INFORME ANUAL.
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero a 10 de Agosto de 2021

"2021, Año de la Independencia"

DIP. EUNICE MONZÓN GARCÍA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
P R E S E N T E

ATN: LIC. MARLEN ERÉNDIRA LOEZA GARCÍA
DIRECTORA DE PROCESOS LEGISLATIVOS

Con fundamento en el artículo 174, fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, me permito remitir a usted el Tercer Informe Anual de Actividades de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, precisando que este informe comprende del **día 16 de octubre del año 2020 al día 10 de agosto de 2021** y atendiendo a los lineamientos generales, le informo que la Comisión Legislativa de Derechos Humanos llevó a cabo las siguientes sesiones ordinarias:

1. Sesión ordinaria de Comisiones Unidas de Derechos Humanos y Atención a Personas con Discapacidad de fecha 9 de febrero de 2021.
2. Sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos de fecha 16 de febrero 2021.
3. Sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos de fecha 26 de mayo de 2021.
4. Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas de Derechos Humanos y Atención a Personas con Discapacidad de fecha 16 de junio 2021.
5. Sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos de fecha 23 de junio de 2021.

6. Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas de Derechos Humanos y Justicia de fecha 24 de junio de 2021.
7. Sesión ordinaria de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas y Afromexicanos de fecha 1 de julio de 2021.

Asuntos desahogados en el tercer año legislativo

1. OFICIO SUSCRITO POR EL LICENCIADO LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE LA RECOMENDACIÓN GENERAL 33/2018, SOBRE EL DERECHO A MANTENER LA VINCULACIÓN CON EL EXTERIOR DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA.
2. OFICIO SIGNADO POR LA CIUDADANA MARÍA ERÉNDIRA CRUZVILLEGAS FUENTES, CUARTA VISITADORA GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CON EL QUE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR ESTE HONORABLE CONGRESO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PUNTOS RECOMENDATORIOS Y PROPUESTAS INCLUIDAS EN LA RECOMENDACIÓN GENERAL 23 SOBRE EL MATRIMONIO IGUALITARIO, EMITIDA EN 2015.
3. INICIATIVA DE LEY DE CONSULTA PREVIA E INFORMADA A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE GUERRERO, SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ.
4. OFICIO SUSCRITO POR EL MAESTRO LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CON EL QUE REMITE EL PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA ATENCIÓN HACIA LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LAS POBLACIONES LGBTTTI EN CENTROS PENITENCIARIOS.
5. OFICIO SIGNADO POR EL MAESTRO LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE LA RECOMENDACIÓN 15VG/2018, RELACIONADA CON EL EXPEDIENTE CNDH/1/2014/6432/Q/VG.
6. OFICIO SUSCRITO POR EL MAESTRO LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL ESTUDIO "SEGUIMIENTO A LA

ARMONIZACIÓN NORMATIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS".

7. OFICIO SUSCRITO POR EL MAESTRO LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CON EL QUE REMITE EL INFORME ESPECIAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEL PAÍS, CON LA FINALIDAD DE QUE SE IMPLEMENTEN LAS ACCIONES NECESARIAS TENDIENTES A CUMPLIMENTAR LAS CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DISPUESTAS EN EL CITADO INFORME.
8. ESCRITO SUSCRITO POR LA CIUDADANA NORMA ANGÉLICA PRADO TORRES, EN REPRESENTACIÓN DE LA JOVEN GEORGINA SOFÍA ALLEC PRADO, CON EL QUE SOLICITA INTERVENCIÓN DE ESTE HONORABLE CONGRESO EN RELACIÓN AL JUICIO ORDINARIO CIVIL TESTAMENTARIO PARA PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES Y GARANTÍAS INDIVIDUALES.
9. OFICIO SUSCRITO POR EL LICENCIADO RAMÓN NAVARRETE MAGDALENO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO, CON EL CUAL REMITE EL CUARTO INFORME DE ACTIVIDADES 2018 DE LA CITADA COMISIÓN.
10. OFICIO SIGNADO POR LA DIPUTADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES, CON EL QUE SOLICITA SE TURNE LA PETICIÓN DE LA CIUDADANA NORMA ANGÉLICA PRADO TORRES, A LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS Y COMISIÓN DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.
11. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXX AL ARTÍCULO 27 DE LA LEY NÚMERO 696 DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ.
12. OFICIO SUSCRITO POR EL DIPUTADO CARLOS ALBERTO TORRES TORRES, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON EL QUE REMITE COPIA DEL ACUERDO APROBADO EN SESIÓN DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, ASÍ COMO A CADA UNA DE LAS LEGISLATURAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, SOLICITANDO QUE AL AMPARO DE LA PROTECCIÓN AMPLIA DEL SER HUMANO: SE IMPIDA, SE INHIBA, SE

RECHACE CUALQUIER INICIATIVA QUE VENGA A LEGALIZAR EL ABORTO O INTERRUPIR EL EMBARAZO.

13. INICIATIVA DE LEY DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS CRUZ LÓPEZ.
14. OFICIO SUSCRITO POR EL MAESTRO LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DEL COMITÉ TÉCNICO DEL M.N.P.T., CON EL QUE REMITE EL SEGUIMIENTO A LA ARMONIZACIÓN NORMATIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS: "DERECHOS DE LAS PERSONAS A LA PROTECCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES.
15. OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ISMAEL ESLAVA PÉREZ, PRIMER VISITADOR GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL SEGUIMIENTO A LA ARMONIZACIÓN NORMATIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS: "DERECHOS DE LA COMUNIDAD LGBTTTI (RESUMEN EJECUTIVO)".
16. OFICIO SUSCRITO POR LA SENADORA ANTARES GUADALUPE VÁZQUEZ ALATORRE, SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL SENADO DE LA REPUBLICA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS CONGRESOS ESTATALES DE AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE, CHIAPAS, CHIHUAHUA, GUERRERO, MICHOACÁN, MORELOS, QUINTANA ROO, SAN LUIS POTOSÍ, SONORA, TABASCO, TAMAULIPAS, TLAXCALA Y VERACRUZ, A REVISAR SUS CONSTITUCIONES POLÍTICAS, A FIN DE ARMONIZAR PLENAMENTE SU CONTENIDO CON LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 10 DE JUNIO DE 2011.
17. OFICIO SUSCRITO POR EL MAESTRO LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CON EL QUE REMITE INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ESTADO Y LAS TAREAS PENDIENTES PARA ATENDERLOS.
18. OFICIO SIGNADO POR EL MAESTRO LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA RECOMENDACIÓN GENERAL NÚMERO 37/2019 "SOBRE EL RESPETO Y OBSERVANCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS ACTIVIDADES DE LAS EMPRESAS".

19. OFICIO SIGNADO POR LA CIUDADANA MÓNICA CASTRO CONTRERAS, SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA LA PETICIÓN QUE PRESENTÓ EL CIUDADANO CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ CAMPO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITÓ A ESA COMISIÓN, SE HICIERA DE SU CONOCIMIENTO EL CONTENIDO DEL OFICIO NÚMERO 361/2019, DE FECHA 13 FEBRERO DEL AÑO EN CURSO; Y REMITE COPIA DE LA RECOMENDACIÓN NÚMERO 059/2018 Y COPIA DEL OFICIO NÚMERO 361/2019.
20. OFICIO SIGNADO POR EL DIPUTADO JESÚS VILLARREAL MACÍAS, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CON EL CUAL REMITE COPIA DEL ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA QUE EN ATENCIÓN Y CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY, SIGA EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN LOS CASOS EN LOS CUALES LAS RECOMENDACIONES QUE EMITE ESTE ÓRGANO AUTÓNOMO NO SON ACEPTADAS O CUMPLIDAS, A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN 29/2019. ASIMISMO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 31 LEGISLATURAS LOCALES PARA QUE EN ATENCIÓN AL PRESENTE ACUERDO CONSIDEREN EMITIR EXHORTOS DE CARÁCTER SIMILAR.
21. OFICIO SUSCRITO POR EL MAESTRO LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA "GUÍA PARA LA ARMONIZACIÓN NORMATIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS", EN SU CONTENIDO SE ENCUENTRAN LAS HERRAMIENTAS Y CONCEPTOS FUNDAMENTALES PARA LAS DIVERSAS PARTES INTERESADAS.
22. OFICIO SUSCRITO POR LA SENADORA KATYA ELIZABETH ÁVILA VÁZQUEZ, SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON EL QUE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS LEGISLATURAS Y TITULARES DEL PODER EJECUTIVO DE LOS ESTADOS, PARA QUE ARMONICEN SU MARCO JURÍDICO CON LA LEY GENERAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS E INSTALEN SUS COMISIONES ESTATALES DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, RESPECTIVAMENTE.
23. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY NÚMERO 214 PARA PREVENIR, COMBATIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO MARCO ANTONIO CABADA ARIAS.

24. OFICIO SIGNADO POR LA SENADORA MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA, SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON EL QUE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL, A LOS GOBIERNOS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS Y A SUS CONGRESOS LOCALES, ASÍ COMO A TODA ENTIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, GARANTICEN LA LIBERTAD DE PRENSA, LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, ASÍ COMO LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS QUE EJERCEN EL PERIODISMO EN NUESTRO PAÍS.
25. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 450 DE VICTIMAS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
26. OFICIO SUSCRITO POR EL DOCTOR ENRIQUE GUADARRAMA LÓPEZ, SEGUNDO VISITADOR GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CON EL QUE SOLICITA SE INFORME DEL SEGUIMIENTO DADO A LA RECOMENDACIÓN GENERAL NÚMERO 37.
27. OFICIO SUSCRITO POR EL LICENCIADO ISMAEL ESLAVA PÉREZ, PRIMER VISITADOR GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE EL "INFORME ESPECIAL SOBRE EL DERECHO A LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".
28. OFICIO SUSCRITO POR LA DIPUTADA LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ, CON EL QUE REMITE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I, DEL ARTÍCULO 15, DE LA LEY NÚMERO 696 DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO.
29. OFICIO SUSCRITO POR EL MAESTRO LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES, EL CUAL MANIFIESTA EL ESTATUS DE CUMPLIMIENTO DE AQUELLAS QUE AÚN SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE AL 1º DE JULIO DE 2019.
30. OFICIO SIGNADO POR EL MAESTRO LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CON EL QUE REMITE LA RECOMENDACIÓN GENERAL 38, SOBRE EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS COMISIONES

INTERSECRETARIALES PREVISTAS EN LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL QUE GARANTIZAN LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD.

31. OFICIO SUSCRITO POR EL DIPUTADO MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO, VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, CON EL CUAL REMITE COPIA DEL ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS Y PODERES EJECUTIVOS DE LOS ESTADOS DE AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA, CHIHUAHUA, GUERRERO, JALISCO, NAYARIT, NUEVO LEÓN, OAXACA, SAN LUIS POTOSÍ, SINALOA, TABASCO, TAMAULIPAS, TLAXCALA, VERACRUZ, YUCATÁN Y ZACATECAS, PARA QUE REALICEN LAS ACCIONES CONDUCENTES A EFECTO DE EMITIR EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE A SU LEY EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS.
32. OFICIO SUSCRITO POR EL LICENCIADO ISMAEL ESLAVA PÉREZ, PRIMER VISITADOR GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE EL INFORME ESPECIAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES, TRAVESTIS, TRANSGÉNERO Y TRANSEXUALES E INTERSEXUALES (LGBTI) EN MÉXICO.
33. OFICIO SUSCRITO POR EL MAESTRO LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES ESPECIALES Y ESTUDIOS REALIZADOS POR LA CITADA COMISIÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE SE IMPLEMENTEN LAS ACCIONES NECESARIAS TENDENTES A CUMPLIMENTAR LAS CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DISPUESTAS EN DICHS INFORMES Y ESTUDIOS.
34. OFICIO SUSCRITO POR LA MAESTRA MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, POR EL QUE ENVÍA EL LISTADO DE LAS RECOMENDACIONES DIRIGIDAS A ESTE CONGRESO Y QUE A LA FECHA CUENTAN CON PUNTOS RECOMENDATARIOS ESPECÍFICOS PENDIENTES DE CUMPLIMIENTO. LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE PODER DAR CUMPLIMIENTO TOTAL A DICHS RECOMENDACIONES.
35. OFICIO SIGNADO POR EL MAESTRO RAMÓN NAVARRETE MAGDALENO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL QUINTO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2019 DE LA CITADA COMISIÓN.
36. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 214 PARA PREVENIR, COMBATIR Y

ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO ALBERTO CATALÁN BASTIDA.

37. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 15, FRACCIÓN IV, 27, FRACCIÓN XXIII y 94 PÁRRAFO SEGUNDO, ADICIONÁNDOLE UN PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY NÚMERO 696 DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO; y 323, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO NÚMERO 231. SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ.
38. OFICIO SUSCRITO POR EL LICENCIADO HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, POR EL QUE REMITE LA EVALUACIÓN INTEGRAL DEL PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE FUERZA Y CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LOS CUERPOS POLICIALES DE GUERRERO, 2020.
39. OFICIO SIGNADO POR EL MAESTRO RAMÓN NAVARRETE MAGDALENO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE SEGURIDAD INTEGRAL ESCOLAR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.
40. OFICIO SIGNADO POR LA DIPUTADA LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ, CON EL QUE REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES LEGALES PARA ELIMINAR TÉRMINOS PEYORATIVOS Y ANACRÓNICOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
41. OFICIO SUSCRITO POR LA DIPUTADA MARÍA DE LOS DOLORES PADIERNA LUNA, VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL ACUERDO POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXHORTA RESPETUOSAMENTE A CADA UNO DE LOS CONGRESOS ESTATALES DE TODAS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A HOMOLOGAR SU LEGISLACIÓN LOCAL CON LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CONTEMPLANDO LOS ESTÁNDARES DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CON EL FIN DE OPTIMIZAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
42. OFICIO SUSCRITO POR EL MAESTRO RAMÓN NAVARRETE MAGDALENO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE EL VI INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020.

43. OFICIO SUSCRITO POR EL DIPUTADO LUIS GERARDO ÁNGELES HERRERA, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, CON EL CUAL REMITE EL ACUERDO POR EL QUE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE REALICE LOS AJUSTES NECESARIOS AL PLAN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS 2020-2024 A FIN DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS CONSTITUCIONALES DE DESARROLLO. SOLICITANDO SU ADHESIÓN AL MISMO.
44. OFICIO SIGNADO POR EL DIPUTADO LUIS GERARDO ÁNGELES HERRERA, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, POR EL QUE REMITE EL ACUERDO POR EL QUE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO EXHORTA AL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE IMPULSE LAS ACCIONES NECESARIAS QUE ESTABLEZCAN EL MARCO LEGISLATIVO QUE HAGA EFECTIVO EL MANDATO CONSTITUCIONAL DE PROMOVER, RESPETAR, PROTEGER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS FRENTE A LAS CORPORACIONES TECNOLÓGICAS EN EL ESPACIO VIRTUAL. SOLICITANDO SU ADHESIÓN AL MISMO.
45. OFICIO SUSCRITO POR LA LICENCIADA MÓNICA CASTRO CONTRERAS, SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO, CON EL QUE DA VISTA A ESTA LXII LEGISLATURA, PARA SU INTERVENCIÓN EN RELACIÓN A LA RECOMENDACIÓN 045/2019, SE ANEXAN COPIAS CERTIFICADAS.
46. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR LA DIPUTADA ZORAIDA ABRIL CRUZ TENORIO, POR EL QUE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CIUDADANO LICENCIADO HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 2, 4, FRACCIONES I, XVIII Y XXV, 5, FRACCIÓN XI, 6, 31 AL 42, DE LA LEY 489 PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO DEL ESTADO, IMPLEMENTE LAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS TENDIENTES A SALVAGUARDAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS EN GUERRERO, ASÍ COMO SUS FAMILIARES Y DE AQUÉLLAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN DICHA ACTIVIDAD, ESPECIFICANDO AQUÉLLAS QUE SE HAYAN ADOPTADO EN EL CASO DE LOS FAMILIARES DEL ACTIVISTA ECOLOGISTA CARLOS MÁRQUEZ ORYOZABAL, EN TÉRMINOS DE LA OBLIGACIÓN QUE ESTABLECE NUESTRA CONSTITUCIÓN FEDERAL EN SU ARTÍCULO 1º, ASÍ COMO DE LOS DIVERSOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE LOS QUE EL ESTADO MEXICANO ES

PARTE, A LA LUZ DEL PRINCIPIO DE CONVENCIONALIDAD. SOLICITANDO SU APROBACIÓN COMO ASUNTO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.

47. OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA ROSALBA MARÍA DEL CARMEN ZARATE QUINTANA, TITULAR DE LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CON EL QUE COMUNICA LOS PUNTOS ESPECÍFICOS RECOMENDATORIOS Y LAS ACCIONES CONCRETAS A REALIZAR PARA SU CUMPLIMIENTO RELATIVOS A LA RECOMENDACIÓN 1VG/20212 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2012.

Sin más por el momento, envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**DIPUTADA LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS**